jsk/cga
S.65ª/374ª

Oficio N° 21.561

VALPARAÍSO, 8 de septiembre de 2026

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a solicitud del diputado Benjamín Moreno Bascur, acordó remitir a la Comisión de La Familia, para su discusión, votación e informe, en carácter de comisión técnica, el proyecto de ley que fortalece la protección de la vida y la integridad física y psíquica de los niños, niñas y adolescentes en acogimiento residencial, inicialmente asignado a la Comisión de Mujeres y Equidad de Género, correspondiente al boletín N° 18.632-34.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LA FAMILIA
CC/ COMISIÓN DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO